



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01214-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 28 de Diciembre de 2018

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- ✓ Informe N° 075-2018-UDC/MDPN, de fecha 14 de Diciembre de 2018.
- ✓ Informe Legal N° 0476-2018-MDPN-ALE/GJR, de fecha 28 de Diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley 30305, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Ley N° 29664 se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamiento de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, a su turno el Artículo 14° del mismo cuerpo Legal, refiere que los Gobiernos Locales como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión de Riesgos de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y los lineamientos del ente rector;

Que, el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, aprueba los "Lineamientos para la Implementación de los Procesos de Gestión Reactiva", el cual considera en el proceso de Preparación, etapa de Planeamiento el Plan de Educación Comunitaria, como **un instrumento técnico operativo que detalla las acciones para responder de una manera efectiva ante situaciones de peligro inminente, emergencia o desastre.**

Que, con Informe N°075-2018-MDPN, de fecha 14 de diciembre de 2018, la Unidad de Defensa Civil, remite el "Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Distrito de Pueblo Nuevo" para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía, el mismo que ha sido elaborado en el marco de las Normas Vigentes emitidas por el INDECI.

Que, con Informe Legal N° 0476-2018-MDPN-ALE/GJR, de fecha 28 de Diciembre de 2018, la Asesora Legal de la Municipalidad concluye que es de opinión procedente la aprobación del Plan



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica



de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Distrito de Pueblo Nuevo; debiendo ser aprobado mediante acto resolutivo.

Estando a lo expuesto y a las facultades conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el "PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION REACTIVA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO", documento elaborado dentro de los alcances de la Ley N° 29664 y la Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, y demás normas vigentes.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Unidad de Defensa Civil.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)

"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"



INFORME N° 075-2018-UDC/MDPN.

A: C.P.C. VERONICA ANCASI PARIAN.
Gerente de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

DE: JAVIER PARIONA QUINCHO.
(e) Unidad de Defensa Civil.

ASUNTO: DAR CONFORMIDAD Y SOLICITAR APROBACION DEL "PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION REACTIVA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO".

REFERENCIA: CONTRATO N° 010-2018-MDPN.

FECHA: 14 de diciembre de 2018.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla muy cordialmente y a la vez informarle de acuerdo al Contrato N° 010-2018-MDPN, Clausula Setima: Conformidad de la prestación del servicio, la Unidad de Defensa Civil a mi cargo ha realizado la evaluación del "Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Distrito de Pueblo Nuevo", ejecutado por el Ingeniero Civil Cesar Eduardo Guillen Vásquez.

El cual concluye que el "Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Distrito de Pueblo Nuevo" se encuentra CONFORME y cumple con la metodología de la normatividad vigente.

Por lo tanto, solicito la APROBACION respectiva a fin de continuar con el trámite administrativo y el proceso de cancelación.

Es lo que informo a Ud., para sus fines pertinentes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA

Javier Pariona Quincho
ENCARGADO DE UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

ADJUNTO:

- (75) folios + (01) CD.
Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Distrito de Pueblo Nuevo.
- Propuesta Resolución de Alcaldía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA



PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DE DEL RIESGO DE DESASTRES 2018-2020



PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
Chincha

2018 – 2020

Alcaldesa de Pueblo Nuevo
Patricia Torres Sánchez


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el **Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres** del distrito de Pueblo Nuevo, toma en cuenta tanto los peligros dentro de su jurisdicción, como los existentes fuera de ella pero que pueden afectarla; como es el caso de la probabilidad de ocurrencia de huaycos en la quebradas de Huatiana y las inundaciones del canal Pampa de Ñoco y el Canal del Ñoco; o el caso de fuertes movimientos sísmicos. El documento deberá por ello articular acciones con la Municipalidad Provincial de Chincha, desarrollando acciones de capacitación organizadas de acuerdo a la Ley N° 29664 y su reglamento DS N° 048-2011-PCM.

Es importante señalar que el presente documento es el resultado de un amplio proceso de consulta y ha sido elaborado con la contribución de especialistas del Instituto Nacional de Defensa Civil y del grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil Distrital de Pueblo Nuevo, a través de talleres con funcionarios del nivel distrital, ese aporte distrital se complementa con el trabajo del equipo técnico multidisciplinario de la Unidad de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



ÍNDICE

I. Introducción	04
II. Contexto nacional de riesgo	05
III. Diagnóstico	06
IV. Objetivos, acciones estratégicas e indicadores	08
V. Fundamentación	09
VI. Marco legal	09
VII. Marco conceptual	09
VIII. Actividades académicas	14
IX. Aspectos pedagógicos	15
X. Evaluación de los aprendizajes	15
XI. Aspectos administrativos	16
XII. Encuesta	17
XIII. Acciones de sensibilización	17
XIV. Evaluación del Plan de Educación Comunitaria	17
XV. Programas curriculares	17

Programas Curriculares

Nivel Básico

1. Seminario de Gestión Reactiva para Autoridades	18
2. Curso Taller Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN – PERÚ	21
3. Curso Taller Centro de Operaciones de Emergencia COE – SINPAD	27
4. Curso Taller Plan Familiar de Emergencia “La Seguridad Empieza en Casa”	32
5. Curso Taller Mapa Comunitario de Riesgos	36
6. Curso Taller de Instalación y Gestión de Albergues Temporales	40
7. Programa de Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación - VER	44
8. Curso Taller de Comunicación Social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres	48

Programas Curriculares

Nivel Especializado

1. Curso Básico Sistema Comando de Incidentes – CBSCI.	54
2. Curso Taller Sistema de Alerta Temprana – SAT.	60

Anexos

• Anexo 01 - Ficha de inscripción.	66
• Anexo 02 - Carta de compromiso.	68
• Anexo 03 - Formato de informe académico.	69
• Anexo 04 - Encuesta.	71


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



INTRODUCCIÓN

La Educación Comunitaria, es orientar y promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades, contribuyendo a la autodeterminación de su acción social, y asimismo prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de los pobladores.

La Educación Comunitaria es una herramienta de gestión que reduce los riesgos y los desastres; por ende, son instrumentos de conocimiento para proteger, salvar vidas y reducir el sufrimiento humano. Estos contenidos son una poderosa y muy efectiva herramienta para afrontar problemas como: incendios, sequías, inundaciones y terremotos, entre otros peligros que generan pérdidas materiales.

El Perú es un país con realidades contrastadas, sus geografías son habitadas, alteradas y modificadas por las poblaciones, lo que genera cambios sustanciales en la forma de vida de los pobladores por la búsqueda de mejorar o encontrar formas de supervivencia llevándolos a ocupar territorios no evaluados, como zonas habitables, y ello agrava la vulnerabilidad latente que las personas tenemos ante las fuerzas y comportamientos inesperados de la naturaleza.

El impacto que nos dejan los desastres, generados por la dinámica y fuerzas internas del planeta o por la intervención o manipulación de los seres humanos año a año son alarmantes en víctimas, destrucciones y pérdidas económicas, las que merman el desarrollo social, económico, cultural golpeando la calidad de vida.

La Educación Comunitaria fomenta que la persona conozca su propia existencia y sus posibilidades de acción con el resto de actores que en su entorno intercambian en el mundo social. Este aspecto fortalece el sentimiento de pertenencia hacia un conglomerado que se reconoce en la conciencia colectiva y en la necesidad de construir un proyecto de solidaridad frente a los procesos comunitarios.

El PEC -Plan de Educación Comunitaria- es un instrumento de INDECI generado desde el año 2011 el mismo se ocupa de gestionar conocimiento para promover la GRD, con el objetivo de fortalecer las capacidades en Gestión Reactiva de los funcionarios y servidores públicos en actividad pública. Tal como se encuentra establecido en la Ley N°29664 Ley que crea el SINAGERD y su reglamento aprobado con D.S. N°048-2011 -PCM y en cuyos objetivos estratégicos son:

➤ Lograr que las autoridades de los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastre.

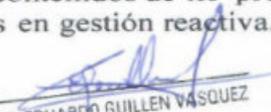
➤ Preparar a la población para la respuesta ante emergencias y desastres.

Asimismo, derivado de la Política N° 32 y del PLANAGERD 2014 – 2021, son funciones:

➤ Crear los espacios para promover la educación a distancia en el desarrollo de capacidades en los tres niveles de gobierno y la población en general.

➤ Desarrollar mecanismos y metodologías para la transferencia del conocimiento generado en la gestión reactiva.

➤ Elaborar en coordinación con los órganos de línea los contenidos de los programas de desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas en gestión reactiva.


CESAR EDUARDO GUILLEN VÁSQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 59763



II. CONTEXTO NACIONAL DE RIESGO

El Perú está permanentemente expuesto a los efectos de los fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana. Su ubicación en el Círculo de Fuego del Pacífico (región altamente sísmica), la región tropical y subtropical de América del Sur y la Cordillera de los Andes influyen en gran medida en la sismicidad y los cambios climáticos en nuestro territorio.

Es por esta razón, que las diferentes regiones del país están constantemente afectadas por: sismos, deslizamientos de tierra, aluviones (huaicos o llocllas), inundaciones, sequías, cambios ecológicos en el mar, entre otros, que en algunos casos, afectan la estabilidad social y económica de nuestras comunidades.

La Cordillera de los Andes al cruzar longitudinalmente el territorio peruano lo divide en tres regiones geográficas bien determinadas: costa, sierra y selva, con una gran variedad de climas y pisos ecológicos bien definidos.

En el mismo sentido, la presencia de la Cordillera de los Andes constituye un factor predominante que define la climatología nacional.

Hay dos aspectos importantes que merecen señalarse en relación a la ubicación geográfica del país:

1. El Perú está ubicado en la región denominada "Cinturón de Fuego del Océano Pacífico", región caracterizada por una alta sismicidad, donde se registra aproximadamente el 85% de los movimientos sísmicos a nivel mundial.

Por esta realidad natural, el país está expuesto permanentemente a la ocurrencia de terremotos, tsunami y actividad volcánica.

2. Al estar situado en la región tropical y subtropical de la costa occidental de América del Sur y debido a la Cordillera de los Andes, nuestro país se caracteriza por una geografía con casi todos los climas en el mundo.

Igualmente, estamos expuestos con cierta frecuencia a cambios climáticos adversos y recurrentes y en algunos casos causantes de desastres, como la ocurrencia de inundaciones, el Fenómeno "El Niño", deslizamientos, aludes, derrumbes, aluviones; así como también sequías, desglaciación, heladas, granizadas, vientos fuertes, entre otros.

El contexto nacional de riesgo de desastres que brevemente se detalla, ha estado presente a lo largo de la historia del Perú, las consecuencias de estas manifestaciones de la naturaleza y las tendencias de los desastres ocurridos, han ocasionado pérdidas de vidas, pérdidas económicas, millones de damnificados y el deterioro en la calidad de vida.

A estos peligros de origen natural se suman también los inducidos por la acción humana, debido a una inadecuada ocupación del territorio, a continuas y reiteradas acciones que contaminan el aire, suelo, mar y aguas continentales, contribuyendo en muchos casos a incrementar los efectos de los desastres ocasionados por fenómenos de origen natural.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



En la actualidad, el Perú presenta una población de más de 32 millones de habitantes y al igual que muchos otros países de América Latina, es un país pluricultural y multilingüe. De su población total, más de 8 millones de habitantes viven en zonas alto andino y amazónico y son en su mayoría quechuas y aymaras. Es importante destacar que estas poblaciones presentan características culturales, económicas y políticas evidentemente distintas de otros sectores de la población nacional.

El crecimiento acelerado y el desarrollo no planificado de nuestras ciudades, donde se concentra más del 62% de la población total del Perú, la inseguridad ciudadana y las condiciones extremas de pobreza son condicionantes para que los peligros de origen natural generen graves consecuencias en la población y en el desarrollo sostenible.

Complementando el contexto nacional de riesgo, es importante destacar que la población peruana presenta estructuras sociales diferentes, caracterizadas por zonas de extrema pobreza en la periferia urbana de la Costa, en las zonas rurales de la Sierra y en los caseríos y zonas fronterizas de la Selva, las cuales presentan mayor vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos de origen natural.

En el marco de lo expuesto, el Perú es un país vulnerable a la ocurrencia de fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana, debiendo reconocerse que la variedad fenomenológica, climática y cultural entre otras, hace imperativo que las autoridades, profesionales y técnicos de los tres niveles de gobierno y la población adquieran conocimientos, desarrollen capacidades, actitudes y cambios de conducta orientadas a fortalecer la Gestión Reactiva del Riesgo, a través de la implementación de acciones de Educación Comunitaria.

III. DIAGNÓSTICO

El Plan Estratégico Institucional 2015–2021 identifica como uno de sus macro problemas: “Débil ejercicio de funciones de las autoridades de los tres niveles de gobierno en gestión reactiva del riesgo de desastres”, el cual destaca la gravedad de la situación de la Gestión Reactiva que atraviesa el país, y que se ve afectada principalmente por el débil desempeño de las funciones de las autoridades del Estado en los tres niveles de gobierno.

Los factores críticos mencionados permiten establecer la base para el diagnóstico del PEC 2018, que servirá para la identificación de las brechas existentes en la población objetivo y de las cuales se determinarán los objetivos que guiarán al presente Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva.

Es importante precisar que el INDECI como responsable de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres: asesora, desarrolla, propone normativas, políticas, lineamientos, instrumentos, mecanismos, protocolos para la preparación, respuesta y rehabilitación, desarrolla estrategias de comunicación, difusión, sensibilización y desarrollo de capacidades.

En ese sentido, establece la estrategia para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en Gestión Reactiva a través del Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva, el cual a su vez está enmarcado en la estrategia de mediano plazo del Plan Estratégico Institucional del INDECI.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



3.1. Definición y determinación de la población objetivo:

Se identifica a partir de la población total, que se determina en el marco de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público. En ese contexto la población de la gestión pública a considerar es la siguiente:

a. Funcionario público

El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.

b. Servidor público

Se clasifica en Directivo Superior, Ejecutivo, Especialista y de Apoyo.

3.2. Criterios de selección de la población objetivo

a. Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)

Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel nacional, regional y local quienes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

b. Plataforma de Defensa Civil (PDC)

Son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación. La convergencia de esfuerzos e integración de propuestas involucra a las capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en el ámbito de su competencia, en apoyo a las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación, cuya y ámbito de competencia es de los GR y GL.

De acuerdo a los "Lineamientos para organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil" se ha considerado un mínimo de integrantes de 5 personas por cada nivel.

c. Máxima Autoridad

Los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y locales son los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



Es importante precisar, que de acuerdo al INEI, para el año 2018 existen 25 Gobernadores Regionales y 2070 alcaldes de las municipalidades (provinciales y distritales) a nivel nacional, los que en casos de peligro inminente establecen los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia con el apoyo del INDECI.

En tal sentido, se define que la población objetivo sujeta a ser atendida por el Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva son los funcionarios, personal de primera respuesta y servidores públicos que conforman los GTGRD y la PDC en los tres niveles de gobierno relacionados a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastre, en base a lo cual se establece la siguiente población objetivo:

IV. OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES

El Gobierno Local como integrante del SINAGERD de la Gestión Reactiva, toma como estrategia el fortalecimiento de capacidades, de este modo, alineado a los objetivos estratégicos de la entidad, y los objetivos estratégicos del PLANAGERD, formula su objetivo y acciones estratégicas.

a. Objetivo:

Objetivo	Indicador
Fortalecer el desarrollo de capacidades en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres a los funcionarios y servidores públicos del Gobierno Local	Porcentaje de Grupos de Trabajo en GRD.
	Porcentaje de Plataforma de Defensa Civil fortalecidas en materia de gestión reactiva del riesgo de desastres.

b. Acciones Estratégicas:

Acciones estratégicas	Indicador
Cursos nivel básico en Gestión Reactiva focalizados a funcionarios y servidores públicos relacionados a la GRD.	Número de cursos básicos en gestión reactiva realizados.
	Número de personas certificadas mediante cursos básicos en gestión reactiva
Cursos nivel especializado en Gestión Reactiva focalizados a funcionarios y servidores públicos relacionados a la GRD.	Número de Cursos especializados en gestión reactiva realizados.
	Número de personas certificadas mediante cursos especializados en gestión reactiva.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



V. FUNDAMENTACIÓN

Se establece que la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte, prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país.

Las acciones de Educación Comunitaria en la Gestión Reactiva, tienen como propósito que los funcionarios y servidores públicos de los tres niveles de gobierno internalicen y adopten los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación y los incorporen en su vida cotidiana.

A partir de 2011 a la fecha, el INDECI cuenta con Planes de Educación Comunitaria (PEC) en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres los que se construyeron principalmente en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley General de Educación N° 28044.

VI. MARCO LEGAL

- Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Ley N° 29664.
- Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado por
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM que incorpora la Política Nacional 14 "Gestión de Riesgo de Desastres".
- Decreto Supremo N° 034 - 2014 - PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANGERD 2014 - 2021.
- Decreto Supremo N° 043-2013-PCM que aprueba El Reglamento de Organización y
- Funciones del INDECI.

VII MARCO CONCEPTUAL

7.1. Educación Comunitaria

En el marco de la Ley General de Educación, "la Educación Comunitaria se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad, se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, al desarrollo de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano. Complementa y amplía los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas y contribuye a su formación permanente e integral. Su acción se realiza fuera de las instituciones educativas".

La Educación Comunitaria es una forma de educación orientada a promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades contribuyendo a la autodeterminación de su acción social. Asimismo, prioriza el proceso de promoción, participación y organización



comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad.

La Educación Comunitaria fomenta que la persona conozca su propia existencia y sus posibilidades de acción con el resto de actores que en su entorno intercambian en el mundo social. Este aspecto fortalece el sentimiento de pertenencia hacia un conglomerado que se reconoce en la conciencia colectiva y en la necesidad de construir un proyecto de solidaridad frente a los procesos comunitarios.

La Educación Comunitaria incentiva a los miembros de una comunidad para que asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social diseñada para alcanzar el interés común.

La Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres busca establecer relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo con la historia comunal, la expresión cultural a través de las manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad local generando nuevos conocimientos que deben ser canalizados convenientemente.

Las comunidades deben convertirse en espacios propicios para desarrollar acciones en las que se eduquen a las autoridades, profesionales, técnicos y ciudadanos en Gestión del Riesgo de Desastres, para que desempeñen un rol protagónico en la construcción de un nuevo orden social como parte del empoderamiento comunitario.

Se busca ofrecer la oportunidad a las personas de desarrollarse libremente haciendo uso de su capacidad de análisis y cuestionamiento sobre los peligros, vulnerabilidades y riesgos que se encuentran en su entorno, brindando la oportunidad de intervenir en la toma de decisiones para enfrentar y reducir dicha problemática camino al desarrollo sostenido y sustentable.

7.2. Competencias

No hay una acepción universal del concepto "competencia", si bien se da una coincidencia generalizada en considerar como competencias el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para que todos los individuos puedan tener una vida plena como miembros activos de la sociedad. Es decir, aquellas que son necesarias y beneficiosas para cualquier individuo y para la sociedad en su conjunto y hay un cierto acuerdo común en entenderlas como tal.

Ser competente en un ámbito o actividad significa, desde este enfoque, ser capaz de activar y utilizar los conocimientos relevantes para afrontar determinadas situaciones y problemas relacionados con dicho ámbito. En el mundo educativo el término expresa una cierta capacidad o potencial para actuar de modo eficaz en un contexto, implica el uso eficaz de todo tipo de conocimientos.

La competencia se define también como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.



Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada.

Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros. Esto le va a exigir al individuo mantenerse alerta respecto a las disposiciones subjetivas, valoraciones o estados emocionales personales y de los otros, pues estas dimensiones influirán tanto en la evaluación y selección de alternativas, como también en su desempeño mismo a la hora de actuar.

El fortalecimiento de las competencias es una construcción constante, deliberada y consciente, que se da a lo largo de la vida y son favorecidas a través de experiencias educativas. Éstas se prolongarán y se combinarán con otras a lo largo de la vida.

El Plan de Educación Comunitaria se desarrolla para fortalecer las competencias, capacidades, actitudes y valores de las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos del gobierno Local en Gestión Reactiva.

En ese sentido, el PEC 2018 considera la competencia en Gestión Reactiva como el conjunto de capacidades que permiten responder a demandas simples y complejas de la Preparación, Respuesta y Rehabilitación y llevar a cabo las tareas diversas de los correspondientes subprocesos de forma adecuada.

Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz en bienestar del ciudadano.

Definimos las competencias como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes referidas a la Gestión Reactiva y adecuadas al contexto de la realidad fenomenológica de nuestro país. Se trata, por tanto, de un “saber hacer”, un saber que se aplica y es susceptible de adecuarse a una diversidad de situaciones y contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos y actitudes, que involucra la toma de decisiones y la responsabilidad de éstas.

7.3. Capacidades

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

Los conocimientos son las teorías, conceptos y procedimientos en distintos campos del saber. En el mismo sentido, las personas en su quehacer diario también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.

La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres tiene como finalidad, que los adultos fortalezcan y desarrollen sus capacidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que amplíen la capacidad de problematizar, cuestionar y ser críticos frente a la información, de manera de seleccionar y distinguir aquella que es relevante y pertinente a las necesidades que les plantean los peligros, vulnerabilidades y riesgos, en distintos contextos de su vida: personal, familiar, laboral, social, cívica; que progresen en su habilidad de experimentar, ser creativos y aprender a aprender; que desarrollen la capacidad de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas; y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo.

Las capacidades superiores del pensamiento son aquellas que se caracterizan por su alto grado de complejidad, y sintetizan las grandes intencionalidades educativas. Son las que permiten desarrollar:

Pensamiento crítico

Capacidad para actuar y conducirse en forma reflexiva, elaborando conclusiones propias y en forma argumentativa.

Pensamiento creativo

Capacidad para encontrar y proponer formas originales de actuación, superando las rutas conocidas o los cánones preestablecidos.

Resolución de problemas

Capacidad para encontrar respuestas alternativas pertinentes y oportunas ante las situaciones difíciles o de conflicto.

Toma de decisiones

Capacidad para optar, entre una variedad de alternativas, por la más coherente, conveniente y oportuna, discriminando los riesgos e implicancias de dicha opción.

7.4. Actitudes

Las actitudes son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias de vida y educación recibida.

Las actitudes se forman en el proceso de satisfacción de las necesidades, por lo que el aprendizaje tiene una importancia fundamental en la génesis de las mismas.



De esta manera, las actitudes, una vez expresadas, pueden ser fortalecidas o debilitadas con reforzamientos positivos o negativos respectivamente.

Las actitudes pueden expresarse a través de conductas no verbales y además, pueden darse contradicciones entre hechos y palabras, de tal forma que una persona puede defender verbalmente determinadas posiciones, sin embargo, actuar en otra dirección mediante su conducta.

La Educación Comunitaria en Gestión Reactiva, debe fomentar en los participantes de los cursos talleres, seminarios, foros, conversatorios, entre otras actividades académicas, aquellas actitudes orientadas a fortalecer los principios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que constituyen el marco ético y valorativo del SINAGERD.

Protector, Bien Común, Subsidiariedad, Equidad, Eficiencia, Acción Permanente, Sistémico, Auditoría de Resultados, Participación, Autoayuda, Gradualidad.

7.5 Competencia y capacidades del gestor público en gestión reactiva

• Competencia General

Desarrolla y cumple funciones con énfasis en la planificación, organización y ejecución de acciones relativas a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres y asesora asertivamente para la toma de decisiones.

• Capacidades y actitudes

- Conoce y cumple la normatividad vigente de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Emplea correctamente la terminología y marco conceptual de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Cumple funciones con énfasis en la Gestión Reactiva.
- Planifica, organiza y ejecuta acciones relativas a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
- Maneja herramientas propias de la Preparación, Respuesta y Rehabilitación. Elabora en equipo los diferentes planes de la Gestión Reactiva.
- Toma decisiones enmarcadas en el ámbito de la respuesta a emergencias desastres.
- Persuade e influye en otros para orientar su accionar al logro de objetivos de la Gestión Reactiva.
- Maneja herramientas de negociación e información estratégica.
- Demuestra conducta ética y favorece la gestión inclusiva del riesgo de desastres. Demuestra sensibilidad social, responsabilidad, perseverancia, conducta empática y solidaria.



VIII. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva clasifica las actividades académicas que describe en Básicas y Especializadas, definiéndolas de la siguiente manera:

1. Nivel Básico

Se entiende por básicas el conjunto de cursos y talleres que desarrollan capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos sobre contenidos de aprendizajes iniciales referidos a la diferentes temáticas de la Gestión Reactiva, lo que significa que el público objetivo entra en contacto por primera vez con dichas temáticas o tiene algunos conocimientos previos elementales que le servirán de base para generar nuevos aprendizajes.

Los aprendizajes logrados permitirán participar, como por ejemplo, en levantar información para realizar una Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, cumplir funciones en un Centro de Operaciones de Emergencia, apoyar a los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil, ingresar información en el SINPAD, trabajo de preparación a la comunidad y todo aquello directamente relacionado con los contenidos de aprendizaje que se desarrollan en:

- Seminario Gestión Reactiva para autoridades.
- Curso Taller Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN - PERÚ.
- Curso Taller Centro de Operaciones de Emergencia COE - SINPAD.
- Curso Taller Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad Empieza en Casa".
- Curso Taller Mapa Comunitario de Riesgos.
- Instalación y Gestión de Albergues Temporales.
- Programa de Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación - VER.
- Curso Taller de Comunicación Social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.

2. Nivel Especializado

Las actividades académicas denominadas especializadas, son el conjunto de cursos y talleres que se desarrollan en base a los aprendizajes logrados en los cursos y talleres básicos, permiten al público objetivo participar en acciones tales como organizar y asesorar a los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil, como integrantes de las entidades de primera respuesta, entre otras que se reflejan en el desarrollo de los siguientes cursos y talleres:

- Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes - CBSCI.
- Curso Taller de Sistema de Alerta Temprana - SAT.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



IX. ASPECTOS PEDAGÓGICOS

El Plan considera al aprendizaje básico y especializado de la GRD como un proceso que se desarrolla en todas las etapas de la vida de la persona, pero particularmente en el ejercicio de la función pública es capaz de promover cambios en la sociedad. Concibe que todo proceso educativo debe facilitar la toma de decisiones de las autoridades de manera consciente y responsable, por ello no se centra únicamente en la persona que se forma y capacita sino también en la influencia que se ejerce en la institución (entidad pública) y en el entorno natural y social.

Las actividades académicas que se desarrollan, constituyen la acción educativa de corta duración, dirigida a brindar al participante sin distinción de edad o género la posibilidad de completar, actualizar, especializar, perfeccionar o reconvertir sus conocimientos y destrezas en el campo de la Gestión Reactiva, a través de la práctica y la complementación teórica, orientados hacia una adecuada preparación, atención, rehabilitación ante situaciones de emergencia y desastres.

Los aspectos pedagógicos del Programa, se concretan en estrategias metodológicas, consideradas como el conjunto de intervenciones pedagógicas planificadas y ejecutadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la conciencia y las competencias para actuar socialmente.

La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres prioriza las estrategias metodológicas de aprendizaje y enseñanza que desarrollen las capacidades superiores del pensamiento de los pensamientos Crítico, Creativo, Resolutivo y Ejecutivo.

X. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes debe ser permanente, a través de pruebas de entrada, de proceso y de salida. Éstas deben estar referidas a las sesiones de aprendizaje desarrolladas por los capacitadores/ facilitadores, como a las lecturas complementarias.

Se deben evaluar las sesiones prácticas y trabajos de campo, considerando el calificativo de 14 (catorce) como nota mínima aprobatoria de los cursos, talleres, entre otros. Así también, donde el calificativo se encuentre sobre una base de 100 puntos, la nota mínima aprobatoria será de 70 puntos.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE (EN ESTRICTO ORDEN ALFABÉTICO)	Eval. 1	Eval. 2	Eval. 3	Eval. 4	Puntaje	Promedio Final



XI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El desarrollo del cronograma de actividades académicas bajo responsabilidad del Gobierno Local

El código permitirá ingresar el requerimiento presupuestal, bajo el programa presupuestal 068 para dar la conformidad del desarrollo de la actividad académica que se llevará a cabo.

En los casos donde se solicite el apoyo en la capacitación al Gobierno Regional o Instituto Nacional de Defensa Civil se realizara con la debida sustentación y anticipación del evento dichos apoyos de los talleres se realizaran sin costo alguno.

11.1. Convocatoria e Inscripción

La convocatoria a los participantes de cursos/talleres/seminarios que se desarrollarán se debe efectuar con 30 días de anticipación, según cronograma.

La publicación se realizara en la web institucional y en las redes sociales el cronograma de cursos y talleres que se llevarán a cabo en el Gobierno Local.

Los participantes deben inscribirse al curso, taller, seminario, foro, entre otros, desde la fecha de convocatoria hasta la semana anterior del inicio de la actividad.

11.2. Ficha de Inscripción del Participante y Documentos

Los participantes que se inscriban deben llenar una Ficha de Inscripción (Anexo N° 01), la misma que deberá acompañarse con copias fotostáticas simples de los documentos que se requieren según el perfil del participante que se ha diseñado para cada actividad académica En base a los datos de la Ficha de Inscripción se elabora el Directorio de Participantes.

11.3. Informe Académico

En un plazo de 07 días posteriores al término de la actividad académica, al Área de Defensa Civil del Gobierno Local, el informe académico correspondiente por los expositores, cuyo formato se encuentra en el anexo N° 03.

- Programa curricular
- Diapositivas
- Directorio de participantes
- Registro de firma de asistencia
- Evaluación de los aprendizajes
- Resultado de encuesta
- Acta de notas

Con respecto al acta de notas y directorio de participantes deben presentarse en formato de Excel y PDF.

El Área de Defensa Civil del Gobierno Local responsables del correcto envío de los nombres y apellidos de los participantes para su posterior certificación,



por lo que se requiere un exhaustivo control de calidad de los nombres y apellidos haciendo hincapié que los certificados se elaboran en base a información remitida en los directorios.

XII. ENCUESTA

Toda actividad académica debe finalizar con la aplicación de una encuesta, mediante la cual los participantes evalúan el curso, taller, seminario, foro, entre otros.

El responsable de la actividad académica debe presentar como parte del Informe Académico los resultados de la encuesta (Anexo N° 04).

XIII. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

Las actividades académicas que se desarrollen durante el presente año, deben proyectar videos de sensibilización:

- Al inicio de la actividad académica: MOCHILAS DE EMERGENCIA
- Al finalizar el refrigerio de la mañana: COMBO DE LA SUPERVIVENCIA.
- Al iniciar el segundo día: PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA.

XIV. EVALUACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA

Las acciones estratégicas del Programa de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva se evaluarán en base a los indicadores establecidos para cada una de ellas, el mismo que estará acompañado del monitoreo permanentemente, con la finalidad de asegurar su cumplimiento.

En ese sentido el Área de Defensa Civil del Gobierno Local evaluar los resultados bajo las mismas consideraciones en las que se formula el público objetivo, sustentada a través de informes trimestrales con la finalidad de reportar a la Alta Dirección y a los órganos internos que lo soliciten.

XV. PROGRAMAS CURRICULARES

Nivel Básico

1. Seminario de Gestión Reactiva para Autoridades.
2. Curso Taller Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN – PERÚ.
3. Curso Taller Centro de Operaciones de Emergencia COE – SINPAD.
4. Curso Taller Plan Familiar de Emergencia “La Seguridad Empieza en Casa”.
5. Curso Taller Mapa Comunitario de Riesgos.
6. Curso de Instalación y Gestión de Albergues Temporales.
7. Programa de Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.
8. Curso Taller de Comunicación Social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 59763



NOMBRE SEMINARIO DE GESTIÓN REACTIVA PARA AUTORIDADES
OBJETIVO Sensibilizar a los integrantes de los Grupos de Trabajo, Plataformas de Defensa Civil, autoridades, provinciales y distritales respecto de las funciones y responsabilidades que les competen en la Gestión Reactiva del Riesgo.
N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE 4 horas académicas.
PÚBLICO OBJETIVO <ul style="list-style-type: none">• Integrantes de los Grupos de Trabajo, Plataformas de Defensa Civil distrital local.• Funcionarios, Profesionales y Técnicos del Gobierno Distrital.
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE <ul style="list-style-type: none">• Ficha de Inscripción.• Constancia del Gobierno Local.
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES <p>El Seminario de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Gestión Reactiva del Riesgo está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pensamiento Crítico.• Pensamiento Creativo.• Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas.• Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. <p>En el marco de esas capacidades, el candidato desarrollará habilidades, destrezas y actitudes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Identifica sus funciones y responsabilidades en Gestión Reactiva del Riesgo, ante la ocurrencia de fenómenos recurrentes de su localidad.• Evalúa las acciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación necesarias ante la presencia de peligro de origen natural o inducido por acción humana.• Analiza los planes de contingencia elaborados.• Conoce los procedimientos para la Declaratoria de Estado de Emergencia.• Establece las responsabilidades de los Grupos de Trabajo y de las Plataformas de Defensa Civil.
COMPETENCIA DE DESEMPEÑO Los integrantes del Grupo de Trabajo GRD, Plataforma de Defensa Civil, autoridades distritales se encuentran en capacidad de planificar y ejecutar acciones de Gestión Reactiva del Riesgo en el ámbito de su jurisdicción territorial ante la presencia de peligros de origen natural o inducidos por acción humana.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59783



METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Seminario se desarrolla a través de conferencia y conversatorio, a cargo del Gobierno Local.

Se considera como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativos, resolutivos y ejecutivos, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

- **Construya su propio aprendizaje**
Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**
Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- **Compromiso**
El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo.
- **Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes**
Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

RECURSOS

Folder con material de lectura referido a la Gestión Reactiva del Riesgo.

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Seminario, los participantes que hayan presentado la documentación detallada y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por el Gobierno Local.

ESTRUCTURA CURRICULAR


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica las acciones de Preparación llevadas a cabo ante la presencia de fenomenología recurrente.	Acciones de preparación según ámbitos jurisdiccionales	Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes.	PC. Equipo Multimedia. Folletería.	30'
Reconoce las acciones de respuesta que deben ejecutarse ante la presencia de emergencias /	Acciones de respuesta según ámbitos jurisdiccionales	Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes.	PC. Equipo Multimedia. Folletería.	30'
Prioriza las acciones de rehabilitación que deben ejecutarse en salvaguarda de la población	Acciones de rehabilitación según ámbitos jurisdiccionales	Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes.	PC. Equipo Multimedia. Folletería.	30'
Analiza los planes de contingencia formulados ante de fenomenología recurrente.	Lineamientos de elaboración de planes de contingencia.	Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes.	PC. Equipo Multimedia. Folletería.	60'
Identifica y diferencia las responsabilidades de los Grupos de Trabajo de la GRD de las de las Plataformas de Defensa Civil. Análisis de casos.	Funciones y competencias de los Grupos de Trabajo de la GRD y Plataforma de DC.	Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes.	PC. Equipo Multimedia. Folletería.	60'
Identifica los procedimientos para la declaratoria de estado de emergencia.	Declaratoria de Estado de Emergencia.	Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes.	PC. Equipo Multimedia. Folletería.	30'

CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59783



NOMBRE

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EDAN - PERÚ

OBJETIVO

Desarrollar capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos al proceso de recolección de información, identificación, registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos ante la ocurrencia de un evento de origen natural o inducido por el hombre.

N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE

2 sesiones de 8 horas académicas cada una.

PÚBLICO OBJETIVO

- Integrantes de los Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil.
- Autoridades, funcionarios, profesionales, técnicos
- Personal de Serenazgo, Sociedad Civil Organizada, PNP y CGBVP.
- Voluntarios en emergencia y rehabilitación - VER.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE

- Ficha de inscripción de participante.
- Copia fotostática simple de:
 - En caso de tratarse de personal activo de las PNP y CGBVP presentarán carnet de identidad respectivo.
 - Declaración jurada de conocimiento del SINAGERD.
 - **Constancia que acredite vínculo laboral actualizado**, puede ser: contrato de trabajo, **resolución de nombramiento**, constancia de trabajo, boleta de pago.
 - **En caso de ser integrante de la** Plataforma de Defensa Civil, presentará documento que lo acredite como tal.
 - Declaración jurada de conocimiento de Office a nivel de usuario.
 - Voluntario VER, constancia firmada por la autoridad competente **(anexo N° 09)**.

NOTA: Los documentos detallados deben ser entregados el 1er día de la capacitación.


 CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 59763



DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES

El Programa Curricular del Curso Básico del EDAN - PERÚ está centrado en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades referidas al pensamiento crítico, pensamiento creativo, pensamiento resolutivo o de resolución de problemas, pensamiento ejecutivo o de toma de decisiones.

En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes:

- Identifica la fenomenología ocurrente en el país y en su Jurisdicción.
 - Identifica y valora los daños producidos en una situación de emergencia o desastre.
 - Conoce un método sistemático que permita proceder rápidamente, con la conformación de equipos locales y foráneos, a fin de establecer una información de los daños para brindar a las autoridades para la toma de decisiones y brindar la respuesta adecuada.
 - Determina las acciones prioritarias para la atención y control de la situación de emergencia o desastre, así como la necesidad de recursos que éstas demandan.
-
- Distingue las necesidades en función de los daños reportados y en donde se analizará la capacidad de respuesta local y en su defecto solicitar la ayuda complementaria en forma subsidiaria.
 - Registra la información en los formularios de EDAN - PERÚ correspondientes con aplicativos mediante ejercicios.
 - Aplica correctamente el registro de los daños y necesidades en el aplicativo informático SINPAD.

COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El participante del curso EDAN - PERÚ ha desarrollado capacidades y actitudes que le permite recoger información referida a la afectación a consecuencia de un evento de origen natural o inducido por acción humana, haciendo uso de los formularios respectivos y tablas de bienes de ayuda humanitaria.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



METODOLOGÍA

El Programa curricular del Curso Básico del EDAN - PERÚ se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como importante la experiencia y los saberes previos de los participantes.

Se plantea que para el desarrollo de capacidades es pertinente promover el desarrollo de pensamiento crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, usando medios de participación activa, estimulando el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, constituye el desarrollo de actitudes en la Gestión de Riesgos de Desastres-GRD, orientado al proceso de Preparación y Respuesta a emergencias y/o desastres.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales permite que los participan:

- **Construyan su propio aprendizaje**

Tendrá oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos con la interacción entre los facilitadores y participantes.

- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados de la manera de aplicarlos.

- **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en la forma de intervenir ante un evento, incidente o emergencia, utilizando la metodología del uso de la herramienta EDAN - PERÚ para la identificación de los daños y análisis de necesidades.

- **Diversificación y contextualización y los aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participantes y se procura que se uniformice el procedimiento que aplicará para responder a las emergencias y eventos diversos, reconociendo su individualidad y necesidades de cambio.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- **Evaluación de entrada**

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes, para ir reformulando en base a ello las sesiones de aprendizaje. Se preparará una prueba corta de selección. No se considera para el promedio final.

P1 = Evaluación de Entrada (EE)


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



• **Evaluación de Proceso**

Se consideran dos evaluaciones de aprendizaje (ejercicio práctico) que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

P2 = Ejercicio Practico Planilla de Empadronamiento.

P3= Ejercicio Practico Formato N° 1, N° 2 y N° 3.

P2+ P3 = EP

2

• **Evaluación de salida**

Ejercicio práctico final que simulará una situación de emergencia, en donde se pondrá en práctica lo aprendido durante el curso.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

EP+ES= PF

2

RECURSOS

- Manual de EDAN - PERÚ.
- Formularios EDAN - PERÚ.
- Instructivos de llenado de Formulario.
- Tablas de cálculo de distribución de ayuda humanitaria.
- Computadora.
- Proyector multimedia.
- Papelógrafos, plumones.
- Mapas.

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por el Gobierno Local.

ESTRUCTURA CURRICULAR


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59783

**Primera Sesión**

Capacidades, Actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias Metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica la visión general de la fenomenología que ocurre en el país y el mundo.	Visión General de la fenomenología que ocurre en el país y su jurisdicción los efectos que ocasiona.	Presentación facilitador. Espacio de opinión de Participantes. Evaluación de Entrada.	Proyector. Pantalla.	60'
Identifica los aspectos normativos de la nueva Ley del SINAGERD, las funciones y competencias de INDECI Y CENEPRED en la Gestión del Riesgo en Desastres.	Ley 29664 del SINAGERD y Reglamento, Estructura, Funciones, Procesos y Sub Procesos.	Presentación facilitador. Espacio de opinión de participantes.	Proyector. Pantalla.	60'
Conocer la metodología del proceso de EDAN - PERÚ y sus aplicativos en el llenado de los respectivos formularios.	Marco Conceptual de Evaluación de Daños-EDAN, Importancia del EDAN - PERÚ, Tipos de formularios , Objetivos, Formas de organización, Elementos necesarios, Conformación y Activación del Equipo EDAN - PERÚ. Técnicas de Recolección de Datos y Lista Rápida de Verificación. Presentación de Formulario 1 llenado de formatos, Presentación del Aplicativo SINPAD para el registro del EDAN - PERÚ.	Presentación facilitador. Videos. Aplicativos prácticos sobre la planilla de empadronamiento. a) Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo. b) Trabajo grupal calificado.	Proyector. Pantalla. Papelógrafos.	150'

CESAR ESTEBAN GUILLÉN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 59783



<p>Establece relaciones entre los recursos materiales y humanos en apoyo a la respuesta en función del requerimiento solicitado en los daños registrados en un ámbito geográfico.</p>	<p>Análisis de Necesidades; Acciones prioritarias para la atención y control de la situación adversa. Categorías de necesidades en situaciones de emergencia y desastres. Determinación de necesidades de apoyo foráneo. Medición del Impacto del evento adverso.</p> <p>2A Empadronamiento Familiar de Daño. 2B Empadronamiento Familiar de Daños a Medios de Vida.</p>	<p>Presentación facilitador. Espacio de opinión de participantes.</p> <p>a) Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo. b) Trabajo y exposición grupal calificada.</p>	<p>Proyector. Pantalla. Pizarra. Laptop. Papelógrafos. Plumones.</p>	<p>210'</p>
---	--	---	--	-------------

Segunda Sesión

Capacidades, Actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias Metodológicas	Recursos	Tiempo
<p>Pone en práctica la metodología y técnicas para el llenado de los Formatos EDAN - PERÚ y capacidad de análisis de la información para difundir en forma oficial en los formatos establecidos.</p>	<p>Enfoque en base al Formulario 3 Consolidación de la Información.</p>	<p>a) Presentación facilitador. b) Espacio de opinión e interacción de participantes. c) Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo de acuerdo a la zona. d) Trabajo final y exposición grupal calificado.</p>	<p>Proyector. Pantalla. Pizarra. Papelógrafos. Mapas. Plumones. Hojas. Computador.</p>	<p>480'</p>

CESAR EDUARDO GUILLEN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 58767



NOMBRE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE - SINPAD
OBJETIVO Desarrollar y fortalecer capacidades y actitudes de profesionales y técnicos en la implementación, funcionamiento y operatividad de un Centro de Operaciones de Emergencia y el empleo del SINPAD.
N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE 2 sesiones de 8 horas académicas cada una.
PÚBLICO OBJETIVO <ul style="list-style-type: none">• Profesionales y técnicos que integran un Centro de Operaciones de Emergencia, en los tres niveles de gobierno.• Personal de las Direcciones, Gerencia/Subgerencias de Gestión del Riesgo de Desastres u oficinas de Defensa Civil.
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE <ul style="list-style-type: none">• Ficha de Inscripción.• Constancia de vínculo laboral (copia simple de Resolución de Nombramiento/Contrato/Constancia Laboral/boleta de pago o algún documento sustentatorio VIGENTE).• Es pre requisito haber aprobado el Taller Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ (copia simple del certificado).• De ser posible cada participante asistirá con su laptop. <p>NOTA: Los documentos detallados deben ser entregados el 1er día de capacitación.</p>
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES <p>El Programa Curricular de Curso de Centro de Operaciones de Emergencia está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pensamiento Crítico.• Pensamiento Creativo• Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas• Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. <p>En el marco de esas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconoce la importancia del Centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.• Comprende la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.• Identifica las funciones y productos de cada módulo del Centro de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.• Realiza pruebas de comunicaciones con equipos de radio VHF y HF.• Identifica las herramientas de información geográfica que utiliza el Centro de Operaciones de Emergencia, que conlleven al manejo y procesamiento de las mismas.• Realiza el ingreso de los datos sobre las emergencias en la herramienta informática Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD.• Aplica los procedimientos necesarios para la operatividad del COE.• Articula y coordina con el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial y Regional


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El participante ha desarrollado capacidades y actitudes que le permitirán intervenir en la implementación y operatividad de un Centro de Operaciones de Emergencia – COE en los tres niveles de gobierno.

METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Curso Centro de Operaciones de Emergencia se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativos, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

- **Construya su propio aprendizaje**
Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**
Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- **Compromiso**
El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo.
- **Diversificación y contextualización de los aprendizajes**
Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- **Evaluación de entrada**
Se considera una evaluación de entrada, la cual permitirá identificar los conocimientos y experiencias de los participantes en emergencias y desastres.
No se considera para efectos del promedio final.
- **Evaluación de proceso (EP)**

Habrán dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

$$P1 + P2 = EP \\ 2$$

P1 = Evaluación: De las exposiciones del primer día.

P2 = Evaluación: De los productos presentes por los grupos de función la casuística presentada.



• **Evaluación de salida (ES)**

La evaluación de salida será una prueba escrita objetiva.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP+ES}{2} = PF$$

RECURSOS

- Lineamientos COE-RM N°059-2015-PCM.
- Manual EDAN PERU
- Computadora con internet.
- Laptop, ecran y proyector.
- Materiales de escritorio.

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por el INDECI.

ESTRUCTURA CURRICULAR


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



Sesión de Aprendizaje: N°01

Capacidades, Actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias Metodológicas	Recursos	Tiempo
<p>Reconoce la ubicación e importancia del Centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Comprende la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.</p>	<p>Los Centros de Operaciones de Emergencia en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia.</p>	<p>Evaluación de entrada. (Es referencial).</p> <p>Presentación en PowerPoint.</p> <p>Presentación en PowerPoint.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector. • Laptop. • Ecran. • Impresión de los lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia. 	90'
Identifica las funciones y productos de cada módulo del Centro de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.	Operatividad entre los módulos de un Centro de Operaciones de Emergencia.	Presentación en PowerPoint. Ejercicio de identificación de las funciones y productos de los módulos de un Centro de Operaciones de Emergencia (No se considera para el promedio final).	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector. • Laptop. • Ecran. • Impresora. • Materiales de escritorio. 	180'
Realiza pruebas de comunicaciones con equipos de radio VHF y HF.	Funcionamiento del módulo de comunicaciones.	Presentación en PowerPoint. Ejercicio de manejo del sistema de comunicaciones en situaciones de emergencia. (No se considera para el promedio final).	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector. • Laptop. • Ecran. • Equipos de radio VHF y HF. 	120'
Identifica las herramientas de información geográfica que utiliza el Centro de Operaciones de Emergencia, que conlleven al manejo y procesamiento de las mismas.	<p>Herramientas de información geográfica:</p> <p>Visor SINPAD, SIRAD, ARCGIS, GOOGLE EARTH.</p>	<p>Presentación PowerPoint.</p> <p>Ejercicio de manejo de información a través de las herramientas Visor SINPAD, SIRAD, ARCGIS, GOOGLE EARTH. (No se considera para el promedio final).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector. • Laptop. • Ecran. • Computadoras. • Internet. 	90'



Sesión de Aprendizaje: N°02

Capacidades, Actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias Metodológicas	Recursos	Tiempo
Realiza el ingreso de los datos sobre las emergencias en la herramienta informática Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.	Registro de emergencias en el SINPAD.	Presentación Power Point. Ejercicio de registro de emergencias en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación-SINPAD.	<ul style="list-style-type: none">• Proyector.• Laptop.• Ecran.• Computadoras.• Internet.• Impresora.• Materiales de	180'
Aplica los procedimientos necesarios para la operatividad del COE.	Gestión de la información de un peligro, peligro inminente, emergencia o desastre en un Centro de Operaciones de Emergencia.	Ejercicio de gestión de información de un peligro, peligro inminente, emergencia o desastre en un Centro de Operaciones de Emergencia. Presentación de trabajos en plenaria por grupos. Prueba de salida.	<ul style="list-style-type: none">• Proyector.• Laptop.• Ecran.• Impresoras.• Internet• Explorer.• Materiales de escritorio.	300'

CESAR EDUARDO GUILLÉN VÁSQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



NOMBRE

PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA "LA SEGURIDAD EMPIEZA EN CASA"

OBJETIVO

Desarrollar capacidades de preparación en el ámbito familiar, que contribuyan a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona, orientadas a elaborar e implementar el Plan Familiar de Emergencia, en el marco del principio de autoayuda.

N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE

1 sesión de 8 horas académicas.

PÚBLICO OBJETIVO

- Jefes de Oficina de GRD o DC del Gobierno Local y/o representante.
- Líderes Comunales y directivos de organizaciones de base, miembros de la directiva de la Asociación de Padres y Madres de Familia, con disposición a desarrollar réplicas de lo aprendido en su organización.
- Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER).
- Privilegiar público objetivo de ámbito, distrital.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE:

- Ficha de Inscripción.
- Carta de compromiso de realizar el efecto multiplicador en las comunidades, organismos de base, Asociación de Padres de Familia, sociedad organizada, entre otros.
- Voluntario VER, constancia firmada por la autoridad competente **(anexo N° 09)**.

NOTA: Los documentos detallados deben ser entregados el 1er día de la capacitación.

DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES

El Programa Curricular del Taller Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad Empieza en Casa" está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento Creativo.
- Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas.
- Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones.

En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes, tales como:

- Identifica el peligro, analiza la vulnerabilidad y estima el riesgo de su comunidad y de su vivienda.
- Describe la importancia del Combo de la Supervivencia.
- Reconoce la importancia de la dosificación de la comunicación en caso de emergencia.
- Detalla las pautas de actuación en la preparación, respuesta y rehabilitación ante los fenómenos naturales e inducidos por la actividad humana más recurrentes en su comunidad.
- Elabora el Plan Familiar de Emergencia, considerando el croquis de su vivienda y las estrategias de acción frente a una emergencia o desastre.



COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El participante desarrolla capacidades y actitudes que les permita aplicar estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad de sus hogares, convirtiéndolo en un lugar seguro para vivir.

METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Taller Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad Empieza en Casa", se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

Se plantea que para el desarrollo de capacidades de los pensamientos: crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante:

- **Construya su propio aprendizaje**

Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.

- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.

- **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente.

- **Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- **Evaluación de entrada**

Se considerará una evaluación de entrada, que permitirá, a través de la intervención de los participantes, identificar sus conocimientos y experiencia, para ir ajustando en base a ello las sesiones de aprendizaje.

No se considera para efectos del promedio final.

- **Evaluación de proceso (EP)**

Se considerará la escala vigesimal. Habrá dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$



P1 = Evaluación: Exposición grupal (elaboración: cuadro de doble entrada sobre el peligro, análisis de la vulnerabilidad y estimación del riesgo).

P2 = Evaluación: Identifica acciones en la preparación, respuesta y rehabilitación frente a una emergencia.

• **Evaluación de salida (ES)**

La evaluación de salida de los participantes estará centrada en la elaboración del Plan Familiar de Emergencia.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP+ ES}{2} = PF$$

RECURSOS

Manual Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad Empieza en Casa".

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por el Gobierno Local.

ESTRUCTURA CURRICULAR


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59783



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2018 -2020

Capacidades, Actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias Metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica el peligro, analiza la vulnerabilidad y estima el riesgo.	Definición de términos: <ul style="list-style-type: none">• Peligro.• Vulnerabilidad.• Riesgo.	a) Ejemplos Contextualizados. b) Análisis de casos a nivel grupal (5 integrantes) $P * V = R$. c) Presentación en plenaria (P1).	a) Proyector. b) Pantalla. c) Papelotes. d) Plumones. e) Casos.	90'
Describe la importancia del Combo de la supervivencia.	Mochila de emergencia y Caja de reserva: Importancia y contenido.	a) Inducción al tema. b) Lluvia de ideas. c) Determinación de su importancia y contenido.	a) Proyector. b) Pantalla.	60'
Reconoce la importancia de la dosificación de la comunicación en caso de emergencia.	<ul style="list-style-type: none">• Línea 119.• Como dejar mensaje de voz.• Como escuchar el mensaje.	a) Práctica de los pasos a seguir para el uso de la línea 119.	a) Proyector. b) Pantalla.	30'
Detalla las pautas de actuación en la preparación, respuesta y rehabilitación ante los fenómenos naturales e inducidos por la actividad humana más recurrentes en su comunidad.	Acciones ante diferentes tipos de emergencia. <ul style="list-style-type: none">• Preparación.• Respuesta.• Rehabilitación.	a) Trabajo grupal sobre las acciones en la preparación, respuesta y rehabilitación de la emergencia asignada por el facilitador. b) Presentación en plenaria (P2).	a) Papelotes. d) Plumones. c) Tarjetas. de cartulina.	90'
Elabora el Plan Familiar de Emergencia, considerando el croquis de su vivienda y las estrategias de acción frente a una emergencia o desastre.	Pasos para elaborar el Plan Familiar de Emergencia. <ul style="list-style-type: none">• Reconoce el lugar en el que vive.• Desarrolla estrategias de acción.	a) Inducción al tema a través de lluvia de ideas. b) Trabajo individual: cada participante elabora el croquis de su vivienda. c) Presentación del croquis de 5 participantes. d) Trabajo grupal: desarrollan estrategias de acción frente a una emergencia o desastre. e) Presentación en Plenaria (ES).	a) Proyector. b) Pantalla. c) Papelotes. d) Plumones.	210'



NOMBRE

MAPA COMUNITARIO DE RIESGOS

OBJETIVO

Desarrollar capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos, en los profesionales y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales, que les permitan identificar y evaluar factores de riesgos, recursos, peligros y vulnerabilidades.

Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE

02 sesiones de 08 horas académicas cada sesión.

PÚBLICO OBJETIVO

- Integrantes de los Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil.
- Profesionales y técnicos de las oficinas de GRD/DC.
- Organizaciones Comunales, entre otras.
- Personal de Serenazgo PNP y CGBVP.
- Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER) Anexo N° 09.
- Privilegiar público objetivo de ámbito distrital.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE

- Ficha de Inscripción de participante
- En caso de tratarse de personal activo de PNP y CGBVP presentaran carnet de identidad respectivo.
- Constancia que acredite vínculo laboral actualizado, puede ser: contrato de trabajo, resolución de nombramiento, constancia de trabajo.
- Declaración Jurada de conocimiento del SINAGERD.
- Conocimiento de Office a nivel usuario
- Voluntario VER, constancia firmada por la autoridad competente **Anexo N° 09.**

NOTA: Los documentos detallados deben ser entregados el 1er día de la capacitación.

DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES

El Programa Curricular de "Mapa Comunitario de Riesgos" está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento Creativo
- Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas
- Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones.

En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes, para:

- Identifica los aspectos conceptuales, las características y los fines del Mapa Comunitario de Riesgos.
- Recolecta información y pon en práctica la metodología en el llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.
- Capacidad para elaborar Mapas Comunitarios de Riesgos (Peligros, vulnerabilidades y recursos).
- Identifica factores y niveles de riesgo.
- Identifica los peligros y determina la posibilidad de ocurrencia.
- Determina y clasifica los recursos de una zona determinada.
- Determina las vulnerabilidades y las correlaciona frente a los peligros.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

Los participantes han desarrollado capacidades y actitudes que les permita elaborar e interpretar un mapa comunitario de riesgo.

METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Mapa Comunitario de Riesgos, se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

Se plantea que para el desarrollo de capacidades de los pensamientos: crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante:

- **Construya su propio aprendizaje**

Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.

- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.

- **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente

- **Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- **Prueba de entrada**

Se considera una prueba, la cual permitirá identificar los conocimientos y experiencias de los participantes en emergencias y desastres.

No se considera para efectos del promedio final.

- **Evaluación de proceso (EP)**

En el módulo donde se indique tanto P1 como P2, habrá una evaluación de aprendizaje que será administrada por el facilitador correspondiente.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$

P1 = Ejercicio práctico de llenado de formatos con casuística presentada para el lugar.

P2= Elaboración de mapa de peligro, mapa de recursos y mapa de vulnerabilidades con material didáctico preparado.



• **Evaluación de salida (ES)**

La evaluación final de los participantes estará centrada en una prueba objetiva de los conocimientos brindados ES1 y en el ejercicio, ES2.

ES1 = Prueba escrita relacionada a los conceptos del mapa comunitario de Riesgos.

ES2 = Práctica grupal de elaboración del mapa comunitario de riesgos, identificando los niveles de riesgo, roles y funciones. Utilización de casuística y material didáctico preparado.

$$\frac{ES1 + ES2}{2} = ES$$

• **Promedio Final (PF)**

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

RECURSOS

- Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.
- Educación Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres. Estrategias Metodológicas.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD.
- **Material fungible.**
- Proyector Multimedia.
- Computadora.

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por el Gobierno Local.

ESTRUCTURA CURRICULA


CESAR EDDARDO GUILLEN VÁSQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2018 -2020

Capacidades, Actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias Metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica los aspectos conceptuales, las características y los fines de los Mapas Comunitarios de Riesgos.	Fundamentos conceptuales del Mapa Comunitario de Riesgo. Características y fines.	a) Lluvias de ideas. b) Presentación en ppt sobre el Mapa comunitario. c) Ejercicio Práctico, grupal (matriz de terminología básica de la GRD) donde se definirá el peligro, la vulnerabilidad y el riesgo.	a) Proyector. b) Pantalla.	120'
Interacción y puesta en práctica por parte de los participantes para la recolección de información y la metodología en el llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.	Definición de términos y Recojo de Información: Formatos 1, 2, 3 y 4 del Manual del Mapa Comunitario de Riesgos. Reconocimiento de la plantilla de símbolos.	a) Aplicativo de llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos. b) Ejercicio práctico de llenado de formatos con casuística presentada para el lugar. (P1).	a) Proyector. b) Pantalla. c) Materiales de aprendizaje.	180'
Identifica Factores y niveles de Riesgo, peligros, vulnerabilidades y recursos.	Identificación de recursos, peligros y vulnerabilidades. Preparación del Mapa de Peligros. Preparación del Mapa de Recursos. Preparación del Mapa de Vulnerabilidades. Casuística.	a) Elaboración de mapa de peligro, mapa de recursos y mapa de vulnerabilidades con material didáctico preparado.(P2)	a) Proyector. b) Pantalla. c) Material didáctico, conjunto de recursos diversos. d) Papelógrafos.	300'
Elabora Mapa Comunitario de Riesgos.	Evalúa la situación y procede según conceptos aplicados en el taller. Identifica los Niveles de Riesgo, roles y funciones.	a) Prueba escrita relacionada a los conceptos del mapa comunitario de Riesgos.(ES1)b). b) Práctica grupal de elaboración del mapa comunitario de riesgos, identificando los niveles de riesgo, roles y funciones. Utilización de casuística y material didáctico preparado. (ES2).	a) Palelógrafos. b) Materiales de aprendizaje.	15' 345'

CESAR EDUARDO GUILLEN VASCO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



NOMBRE
INSTALACIÓN Y GESTIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES
OBJETIVO
Fortalecer y desarrollar capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta oportuna.
N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE
2 sesiones de aprendizaje, con un total de 16 horas académicas.
PÚBLICO OBJETIVO
<ul style="list-style-type: none">• Profesionales y técnicos integrantes de las Entidades de Primera Respuesta.• Profesionales y técnicos del Gobierno Local de los Grupos de Trabajo de la GRD y de las oficinas de GRD/DC.• Presidentes de juntas vecinales.• Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER).
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE
Los participantes deben presentar la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none">• Ficha de Inscripción.• Copia simple de carnet de acreditación de CGBVP, PNP.• Copia simple de vínculo laboral actual para servidores de Gobierno Regional y Local.• Carta de presentación para presidentes de juntas vecinales.• Carta de presentación del gobierno/local para los VER.
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES
El programa curricular del Curso de Instalación y Administración de Albergues Temporales está centrado en el desarrollo de las capacidades referidas al: <ul style="list-style-type: none">• Pensamiento Crítico.• Pensamiento Creativo.• Pensamiento resolutivo o de Resolución de Problemas.• Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones. En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes para: <ul style="list-style-type: none">• Planifica, organiza y administra albergues.• Instala albergues temporales.• Organiza albergues temporales.• Organiza a la población damnificada.
COMPETENCIA DE DESEMPEÑO
Los participantes han desarrollado capacidades, habilidades y actitudes que les permite planificar la instalación de albergues temporales, administrarlos, organizar a la población afectada y damnificada, con actitud solidaria y proactiva.
METODOLOGÍA
El Programa Curricular del Curso de Instalación y Administración de Albergues Temporales, se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elementos indispensables, los saberes previos de los participantes. Se plantea que para el desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes.



La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante:

- **Construya su propio aprendizaje**

Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.

- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.

- **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente

- **Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- **Examen de entrada**

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes, para ir reformulando en base a ello las sesiones de aprendizaje.

- No se considera para efectos del promedio final.

- **Evaluación de proceso (EP)**

Se considerará la escala vigesimal. Habrá dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$

- **Evaluación de salida (ES)**

La evaluación de salida de los participantes estará centrada en el trabajo grupal (3 integrantes) consistente en:

Determinar el lugar en el cual se instalaría un albergue temporal.

Elaborar el croquis de distribución del albergue temporal con los servicios correspondientes.

El Promedio Final (PF) será de la siguiente manera:

$$EP+ES= PF$$

RECURSOS

- Manual del Participante.
- Material fungible.

CERTIFICACIÓN

Los participantes que hayan presentado la documentación completa y logrado los objetivos de capacitación y desempeño y contando con una asistencia del 100% y con nota aprobatoria de 14 puntos, recibirán un certificado emitido por el Gobierno Local.

ESTRUCTURA CURRICULAR


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



Primera Sesión N°1

Capacidades, Actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias Metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica y comprende la importancia de contar con albergues temporales	<ul style="list-style-type: none">- Definición de albergue temporal.- Funciones de los albergues temporales.	<ul style="list-style-type: none">- Exploración de saberes previos.- Lluvia de ideas.	<ul style="list-style-type: none">- Proyector.- Ecran.- Manuales.- Computador Portátil.- Tarjetas (cartulina).	60'
Establece diferencia entre los tipos de albergues temporales	<ul style="list-style-type: none">- Albergues de Campo.- Albergues en edificaciones	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none">- Proyector.- Ecran.- Manuales.- Computador Portátil.- Paleógrafos.	60'
Reconoce los criterios de selección y ubicación para la instalación de albergues temporales	<ul style="list-style-type: none">- Criterios de selección de albergues temporales.	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo en equipo sobre criterios de selección.	<ul style="list-style-type: none">- Proyector.- Ecran.- Computador Portátil.- Tarjetas.- Paleógrafos.- Plumones.- Cinta Masking tape.	240'
-Ubica los lugares destinados como albergues temporales en su localidad.	<ul style="list-style-type: none">- Listado de lugares de albergues temporales de su localidad.	<ul style="list-style-type: none">- Lluvia de ideas.- Trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none">- Proyector.- Ecran.- Manuales.- Computador Portátil.- Mapas.	60'
-Analiza las criterios de selección de albergues temporales en los lugares determinados de su localidad	<ul style="list-style-type: none">- Criterios de selección de albergues temporales.	<ul style="list-style-type: none">- Lluvia de ideas.- Trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none">- Proyector.- Ecran.- Manuales.- Computador Portátil.- Mapas.	60'



Segunda Sesión N° 02

Capacidades, Actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias Metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica las consideraciones previas a la apertura de albergues temporales	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento del evento adverso.- Recursos materiales indispensables.- Fichas de empadronamiento de afectados y damnificados.- Necesidades de salud física y mental.	<p>Exploración de saberes previos.</p> <p>Construcción de nuevos saberes.</p> <p>Trabajo en equipo por ítems.</p> <p>Exposición de facilitador.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Proyector- Ecran- Manuales- Computador Portátil- Tarjetas- Cinta Masking tape	120'
Conoce los mecanismos de coordinación para la administración de los albergues temporales	<ul style="list-style-type: none">- Rol de las autoridades nacionales, regionales y locales.- Rol de las instituciones privadas.- Funciones del Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil.- Planes de Operaciones de Emergencia y planes de contingencia.	<p>Exploración de saberes previos.</p> <p>Construcción de nuevos saberes.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Exposición de facilitador.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Proyector- Ecran- Manuales- Computador Portátil- Tarjetas- Cinta Masking tape	120'
Elabora croquis de albergues temporal según el lugar determinado	<ul style="list-style-type: none">- Criterios para selección e instalación de albergues temporales.	<p>Trabajo en equipo.</p> <p>Equipos de tres integrantes.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Material fungible	240'



FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO EN EMERGENCIA Y REHABILITACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES

El programa de formación de voluntariado se desarrolla bajo la modalidad:

• **Semipresencial.** - Las sesiones teóricas e informativas se llevan a cabo a través del programa virtual INDECI EDUC@ y las sesiones prácticas se llevan a cabo en las respectivas Direcciones Desconcentradas del INDECI.

Tiene una duración aproximada de 31 días.

• **Presencial.**- Se desarrolla en el contexto curricular del Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva, en base a las competencias, capacidades, contenidos de aprendizaje y horas de sesiones de aprendizaje que se estipulan en el PEC.

II. CAPACIDAD

Adquiere conocimientos y desarrolla habilidades y actitudes para el apoyo en actividades generales como Voluntario en Emergencia y Rehabilitación.

III. ESTRUCTURA CURRICULAR

Nº	MÓDULO	MODALIDAD	HORAS VIRTUAL	HORAS PRESENCIALES
1	Marco Conceptual del Voluntariado.	Virtual	8	
2	Gestión del Riesgo de Desastres.	Virtual	8	
3	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.	Semipresencial	8	8
4	Centro de Operaciones de Emergencia / SINPAD.	Semipresencial	8	4
5	Asistencia Alimentaria.	Virtual	8	
6	Plan Familiar Virtual.	Virtual	8	
7	Mapa Comunitario de Riesgos.	Semipresencial	8	8
8	Gestión de Albergues.	Virtual	8	
	TOTAL HORAS		64	20



IV. CAPACIDADES Y CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

	MÓDULO	CAPACIDAD
1	Marco Conceptual del Voluntariado.	Identifica las competencias, responsabilidades y derechos de un voluntario en el marco de la Ley General del Voluntariado y de los lineamientos del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.
2	Gestión del Riesgo de Desastres.	Conoce las funciones y responsabilidades de los actores comprendidos en el proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo y su contexto en el marco de la ley del SINAGERD.
3	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN - PERÚ.	Desarrollar capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN - PERÚ, para el manejo del proceso de recolección de información. El participante del curso EDAN - PERÚ ha desarrollado capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN - PERÚ, para el manejo del proceso de recolección de información referida a la identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la afectación de un ámbito geográfico a consecuencia de un evento de origen natural o inducido por el hombre.
4	Centro de Operaciones de Emergencia / SINPAD.	Desarrolla contenidos relacionados a los propósitos de los Centro de Operaciones de Emergencia, se evalúan los procesos y mecanismos de gestión de la información; Se realiza una comparación de las experiencias y aprendizajes de los centros de operaciones de emergencia en los países de latino américa.
5	Asistencia Alimentaria.	Desarrolla capacidades en el proceso de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencias y/o Desastres, que les permitan apoyar a la gestión de los recursos públicos. Así también, desarrolla capacidades para el manejo de Almacenes de Alimentos y para el control de calidad de los mismos como parte de la Ayuda Humanitaria.
6	Plan Familiar Virtual.	Desarrolla capacidades de preparación en el ámbito familiar, que contribuyan a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona, orientadas a elaborar e implementar el Plan Familiar de Emergencia, en el marco del principio de autoayuda.
7	Mapa Comunitario de Riesgos.	Desarrolla capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgos, disponibilidad de recursos, peligros y vulnerabilidades de su comunidad, en coordinación con autoridades y la población.
8	Gestión de Albergues.	Desarrolla capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta



V. REQUISITOS PARA ACCEDER AL VOLUNTARIADO GENERAL

Las personas que desean formar parte del voluntariado deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de 16 años, sin importar sexo, estado civil, religión, raza, condición social o económica.
- b) Para los/las menores de edad (16 a 17 años) deberán contar con autorización escrita de sus padres o tutores o de la institución que ejerza la custodia o tutela y con las restricciones establecidas en la Ley General del Voluntariado. En ningún caso podrán realizar labores que sean de peligro para su integridad física, psíquica o moral.
- c) Declaración jurada de contar con condición y salud física y psicológica para desempeñar las actividades, sustentándose mediante exámenes correspondientes de ser el caso.
- d) Certificado/ Declaración jurada de no contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- e) Tener disponibilidad temporal y continua para participar en las actividades que se desarrollen en el marco del voluntariado.

VI. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

El desarrollo del programa de Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación se realiza bajo la modalidad presencial (semipresencial coordinación con Indeci) sigue los nuevos enfoques pedagógicos y tecnológicos, con una metodología activa participativa que coloca al centro de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje al participante. El diseño metodológico permite la interacción entre los participantes, y a su vez estos con el especialista y el tutor del programa.

En esta modalidad el estudiante es el protagonista de su proceso formativo, gestiona su tiempo, planifica su ritmo de estudio y construye su propio itinerario académico. El uso adecuado de la tecnología avanzada permite que personas de distintas ciudades estén "presentes" al mismo tiempo a través de video clases interactivas en vivo, a cargo de expertos en cada materia, combinando recursos en múltiples formatos, con imagen, voz y sonido. Toda la interactividad del proceso de enseñanza aprendizaje se da con el apoyo de Indeci sobre la plataforma educativa virtual del INDECI, gestionado por los especialistas en educación virtual de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas.

Aplicando la técnica del estudio dirigido, en cada asignatura del programa, se publica un módulo de autoaprendizaje con los recursos necesario para el estudio del tema. Así mismo, al término de cada unidad de estudio se ofrece al estudiante una evaluación objetiva el mismo que permitirá medir el nivel de comprensión de los temas estudiados.

Para la aplicación de los aprendizajes, a lo largo del curso se plantearán el desarrollo de actividades calificadas por cada unidad de estudio, los mismos que permitirán evaluar los aprendizajes.



Se realizan talleres presenciales para el desarrollo de casos y la utilización de las herramientas: manuales, formatos, metodologías y otros para la gestión reactiva del riesgo.

La metodología propia de la modalidad presencial se detalla en cada uno de los cursos/ talleres que integran el PEC, debiendo cumplirse el programa curricular y las horas académicas.

VII. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

a) Sistema vigesimal de 0 (Cero) a 20 (Veinte)

b) Promedios por módulo:

CÓDIGO	INSTRUMENTOS
EO	Evaluación Objetiva
PT	Producto desarrollado en el taller
AS	Asistencia

c) Promedio General del Programa de Formación:

Promedio general de los módulos

VIII. RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO LOCAL CON EL APOYO DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA DEL INDECI

El Gobierno Local realizara el presente Programa de Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación – VER- Con el apoyo de la DDI.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



NOMBRE

CURSO - TALLER DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN GESTIÓN REACTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES

OBJETIVO

Desarrollar y fortalecer capacidades y actitudes de profesionales y estudiantes de ciencias de la comunicación y periodismo en la temática de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.

N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE

- Primera sesión de 8 horas académicas.
- Segunda sesión de 4 horas académicas.

PÚBLICO OBJETIVO

- Periodistas de medios de comunicación local.
- Comunicadores sociales de gobierno local, sectores y empresas privadas.
- Estudiantes de ciencias de la comunicación y periodismo de universidades e institutos superiores.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE

- Ficha de Inscripción (Anexo 03).
- Carta de presentación del jefe inmediato.

NOTA: Los documentos detallados deben ser entregados el 1er día de capacitación.

DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES

El Programa Curricular de Comunicación Social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento Creativo.
- Pensamiento Resolutivo.
- Pensamiento Ejecutivo.

En el marco de esas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes:

- Reconoce el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Comprende los procesos de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- Identifica las funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil y el Gobierno Local.
- Identifica la realidad de fenómenos naturales o inducidos por la actividad humana recurrentes en la región.
- Desarrolla estrategias de comunicación social para la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- Identifica criterios para el manejo de la prensa y redes sociales en la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- Identifica herramientas de comunicación social para desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la población.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El participante ha desarrollado capacidades y actitudes que le permite mejorar su labor de comunicación social en beneficio de la población expuesta a peligros de origen natural o inducidos por la actividad humana.

METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Curso de Comunicación Social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elemento indispensable, los saberes y experiencia previa de los participantes.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativos, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres y al logro de aprendizajes que este componente requiere.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

- **Construya su propio aprendizaje**

Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.

- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.

- **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente.

- **Diversificación y contextualización de los aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- **Evaluación de proceso (EP)**

Habrà una evaluación de aprendizaje individual que será administrada por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

EP = Evaluación de las exposiciones del primer día.

- **Evaluación de salida (ES)**

La evaluación de salida será una evaluación al trabajo final grupal. ES = Evaluación del trabajo final.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP+ES}{2} = PF$$



CERTIFICACIÓN

RECURSOS

- Exposición sobre la GRD
- Guía de Información para Periodistas.
- Computadora con internet.
- Laptop, ecran y proyector.
- Materiales de escritorio.

CERTIFICACION

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por el Gobierno Local.

CRONOGRAMA


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



Sesión de Aprendizaje: N°01

Capacidades, Actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias Metodológicas	Recursos	Tiempo
Reconoce el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Estructura y organización del SINAGERD y los procesos de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres y sus funciones.	Presentación en PowerPoint con exposiciones interactivas entre el instructor y participante.	<ul style="list-style-type: none">• Proyector.• Laptop.• Ecran.• Impresión de exposición	60'
Identifica las estrategias de comunicación social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.	Conoce las estrategias de comunicación social y las relaciona a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres. Identifica las herramientas de Comunicación Social.	Presentación en PowerPoint con exposiciones interactivas entre el instructor y participante.	<ul style="list-style-type: none">• Proyector.• Laptop.• Ecran.• Impresora.• Materiales de escritorio.	60'
Identifica el rol de la comunicación social y la prensa en situaciones de emergencias y desastres.	Establece compromisos y asume roles sobre la información pública y sensibilización ante emergencias y desastres.	Presentación en PowerPoint con exposiciones interactivas entre el instructor y participante.	<ul style="list-style-type: none">• Proyector.• Laptop.• Ecran.	60'
Reconoce la importancia de la gestión de las redes sociales en la gestión reactiva del riesgo de desastres.	Identifica las redes sociales como herramienta para la información e interacción con la población.	Presentación en PowerPoint con exposiciones interactivas entre el instructor y participante.	<ul style="list-style-type: none">• Proyector.• Laptop.• Ecran	60'
Identifica peligros de origen natural e inducidos por la actividad humana.	Realiza un reconocimiento in situ de las zonas de riesgo y población vulnerable ante emergencias y desastres en su localidad.	Visita de campo guiada por especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres. Intercambio de saberes previos entre los participantes.	<ul style="list-style-type: none">• Movilidad para traslado de participantes.	240'



Sesión de Aprendizaje: N°02

Capacidades, Actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias Metodológicas	Recursos	Tiempo
Diseña estrategias y aplica herramientas para la elaboración de un esquema de campaña de información pública y sensibilización.	Trabajo final grupal para el desarrollo de una campaña de comunicación social aplicada a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.	Presentación PowerPoint o papelógrafos. Exposición oral de las conclusiones del trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Proyector. Laptop.• Ecran.• Computadoras.• Internet.• Materiales de escritorio.	240'

CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59783



Programas Curriculares

Nivel Especializado

1. Curso Básico Sistema Comando de Incidentes – CBSCI.
2. Curso Taller Sistema de Alerta Temprana – SAT.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59783



NOMBRE

CURSO BÁSICO SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES - CBSCI

OBJETIVO

Desarrollar las habilidades de los participantes en su calidad de primeros actores ante un incidente simulado, siendo capaces de iniciar el Sistema de Comando de Incidentes, implementar las primeras acciones y transferir el mando, aplicando los principios del SCI.

N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE

Se desarrolla en 2 días: con 16 horas académicas.

PÚBLICO OBJETIVO

Miembros activos y con capacidad operativa de los organismos de primera respuesta y que provienen de las Instituciones del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Policía Nacional del Perú, Sector Salud (Ministerio de Salud, ESSALUD, Instituciones Privadas de Salud, Sanidad de la PNP), Gobiernos y Locales, Cruz Roja Peruana, Servicios de Emergencias de Empresas Privadas y Públicas, Organismos no Gubernamentales que cuentan con personal de primera respuesta acreditados entre otros.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE

- Ficha de Inscripción del participante.
 - Copia simple de:
 - En caso de tratarse de personal activo de las PNP y Bomberos Voluntarios presentarán carnet de identidad respectivo.
 - Certificado de participante en curso relacionado a SINAGERD, pudiendo presentar uno de los siguientes:
 - Certificado de seminario SINAGERD.
 - Certificado de curso EDAN.
 - Certificado de curso COE.
 - Constancia que acredite vínculo laboral actualizado, puede ser: contrato de trabajo, resolución de nombramiento, constancia de trabajo, boleta de pago.
- NOTA: Los documentos detallados deben ser entregados el 1er día de la capacitación.

DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES

El Programa curricular del Curso Básico está centrado en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades referidas al pensamiento crítico, pensamiento creativo, pensamiento resolutivo, mediante situaciones "modelo" de incidentes y el pensamiento ejecutivo.

En el marco de estas capacidades, el participantes desarrollará habilidades, destrezas y actitudes:

- Adquiere conocimientos sobre los antecedentes del Sistema de Comando de Incidentes.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



- Establece relaciones y diferencias entre emergencias, desastres, eventos u operativos.
- Conoce el concepto del Sistema de Comando de Incidentes.
- Describe los principios y su relación con los incidentes o eventos frecuentes.
- Menciona las aplicaciones y usos que puede tener el Sistema de Comando de Incidentes.
- Describe las funciones que ejerce el responsable de un incidente.
- Emplea denominaciones apropiadas a las instalaciones.
- Describe las categorías y estado de los recursos.
- Menciona a los responsables en cada nivel de la estructura del SCI.
- Emplea los formatos para la administración de los recursos en la escena.
- Describe los pasos que aplica un responsable en la escena del incidente.
- Prepara el estado de relevo de un incidente (4ª- EF).
- Adoptar decisiones iniciales para implementar un SCI (EF).

COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El personal de primera respuesta desarrolla capacidades y actitudes que les permite desarrollar la metodología del Sistema de Comando de Incidentes, aplicado en incidentes, emergencias,

METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Curso Básico Sistema Comando de Incidentes se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como importante la experiencia del participante en emergencias y/o desastres

Se plantea que para el desarrollo de capacidades es pertinente promover el desarrollo de pensamiento crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, usando medios de participación activa, estimulando el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados.

Asimismo, constituye el desarrollo de actitudes en la Gestión de Riesgos de Desastres, orientado al proceso de preparación y respuesta a emergencias y/o desastres.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales permite que los participen:

- **Construya su propio aprendizaje**
Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**
Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- **Compromiso**
El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente.
- **Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes**

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- **Trabajo Previo**
Se considera un Trabajo Previo, que será entregado el primer día de clases, el cual permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes, en las diferentes lecciones del Sistema de Comando de Incidentes.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



• **Evaluación de proceso (EP)**

Habrán cuatro evaluaciones de aprendizaje en las lecciones 2, 3, 4 y 5, que serán administradas por el facilitador correspondiente.

- No se considera para efectos del promedio final.

Evaluación Final

La evaluación final de los participantes estará centrada en una Prueba Objetiva, de los conocimientos brindados durante los dos días de capacitación, con un valor de 50 puntos y en el Ejercicio Final de simulación planificada, el cual tendrá un valor de 40 puntos de la ponderación final.

Prueba Objetiva : 50 puntos

Ejercicio Final : 40 puntos

$$TP + PO + EF = PF$$

RECURSOS

- Material de referencia para lectura previa.
- Manual del participante.
- Material de distribución.
- Banner de identificación de instalaciones.
- Chalecos para los responsables de la escena.
- Proyector multimedia.
- Computadora.

CERTIFICACIÓN

Los participantes que hayan logrado los objetivos del curso, desempeño y que hayan presentado la documentación detallada y contando con una asistencia del 100% y un promedio aprobatorio de 70 puntos, recibirán un certificado emitido por el Gobierno Local.

ESTRUCTURA CURRICULAR



Primera Sesión.

Capacidades, Actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias Metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica los aspectos conceptuales en la organización de la respuesta en la escena.	Origen del SCI. Avances logrados en SIC en el país.	Presentación facilitador. Espacio de opinión de participantes. Presentación en ppt sobre el SCI. Dinámica grupal (rompe cabeza). Entrega del Trabajo Previo (se Considera para el promedio final).	- Rompecabezas. - Proyector. - Pantalla.	60'
Define SCI. Comprende los principios del SCI.	Definición del SCI. Principios del SCI.	Lluvia de ideas de los participantes para identificar las aplicaciones. Presentación en ppt sobre el SCI.	- Proyector. - Pantalla. - Papelógrafos. - Rotafolio.	60'
Establece relación entre los diferentes principios del SCI.	Principios del SCI. Términos cuya comprensión se aplicará durante el desarrollo del curso.	Compartir experiencias en emergencia que evidencie los problemas comunes asociados a los principios SCI. Evaluación Escrita (no se considera para el promedio final).	- Proyector. - Pantalla. - Papelógrafos. - Rotafolio.	60'
Menciona las funciones que ejerce el Comandante Incidentes.	Organización funcional y actividades que se cumple en todo incidente.	Interacción con los participante para comentar sus experiencias y relaciona las funciones que se cumplen en emergencias. Presentación en ppt sobre el SCI. Evaluación Escrita (no se considera para el promedio final).	- Proyector. - Pantalla. - Papelógrafos. - Rotafolio.	120'



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2018 -2020

Establece comparaciones y diferencias entre las instalaciones del SCI.	Instalaciones del SCI.	Presentación en ppt sobre el SCI. Trabajo Grupal (insumo para el trabajo final).		60'
Identifica recurso en el SCI. Establece relación entre categoría y estado de un recurso en el SCI.	Concepto de recurso. Categorías de un Recurso. Estados de los Recursos.	Demostración práctica del estado de los recursos. Evaluación Escrita (no se considera para el promedio final).	- Material didáctico. - Conjunto de recursos diversos.	60'
Describe y usa formato de administración de los recursos para el SCI.	Uso del formato de control de recurso en el SCI.	Demostración e interpretación del formato SCI. Trabajo Grupal (insumo para el trabajo final).	Proyector. Pantalla. Formato 211.	60'
Identifica los responsables en la estructura del SCI.	Estructura funcional del SCI.	Presentación facilitador.	- Proyector. - Pantalla.	60'

CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 59783



Segunda Sesión.

Capacidades, Actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias Metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica los pasos del primer equipo al llegar a la escena.	Actividades que desarrolla el equipo que llega a la escena.	Presentación facilitador. Espacio de opinión de participantes. Presentación en ppt sobre el SCI Uso de la tarjeta de campo Práctica de relevos de mandos.	- Proyector. - Pantalla. - Tarjeta de campo.	80'
Reconoce el proceso para enfrentar un incidente.	Pasos que utiliza el Comandante de Incidente.	Ejercicio práctico dirigido de un incidente caso "El Arbolito" (insumo para el trabajo final).	- Croquis y mapa. - Formato 201.	120'
Describe la situación planteada en un incidente, siguiendo la secuencia y método SCI.	Aplica la secuencia empleada por el C.I	Ejercicio práctico, utiliza el formato 201. Trabajo Grupal caso Parque Braulio Carrillo (insumo para el trabajo final). Evaluación Escrita (no se considera para el promedio final).	- Croquis y mapa. - Formato 201.	140'
Representa roles y funciones como primer respondedor ante un evento hipotético.	Evalúa la situación y procede según conceptos aplicados durante el curso.	Presentación de facilitador. Designación de asistentes. Repaso de lecciones. Prueba Objetiva Escrita (se considera para el promedio final). Ejercicio final grupal (se considera para el promedio final).	- Proyector. - Pantalla. - Formato 201 ,207 y 211.	140'



NOMBRE

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA - SAT

OBJETIVO

Fortalecer y desarrollar capacidades de preparación para la respuesta y ante peligro inminente, de los integrantes de los Grupos de Trabajo de la GRD, Plataformas de Defensa Civil y dirigentes comunales, que les permita implementar Sistemas de Alerta Temprana, con el fin de posibilitar que la población se prepare y actúe eficaz y oportunamente a fin de reducir la posibilidad de pérdidas o daños a la vida ante la activación de peligros identificados.

Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE

2 sesiones de 8 horas cada una. Total 16 horas académicas.

PÚBLICO OBJETIVO

- Responsables de las oficinas de Defensa Civil/Gestión del Riesgo de Desastres.
- Profesionales de las entidades técnico científicas.
- Integrantes de los Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil.
- Profesionales y técnicos del Gobierno Local de los Grupos de Trabajo de la GRD y de la oficina de GRD/DC.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE

El participante debe presentar antes del inicio del curso la siguiente documentación:

- Ficha de Inscripción.
- Constancia de vínculo laboral (Copia simple de resolución de nombramiento, contrato, constancia laboral, boleta de pago o algún documento sustentatorio vigente).
- Copia simple de certificado de curso Mapa Comunitario de Riesgos.

DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES

El programa curricular del Curso Sistema de Alerta Temprana (SAT) está centrado en el desarrollo de las capacidades referidas al:

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento Creativo.
- Pensamiento resolutivo o de Resolución de Problemas.
- Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones.

En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes, tales como:

- Identifica los componentes del Sistema de Alerta Temprana: conocimiento y vigilancia permanente del peligro en tiempo real, servicio de seguimiento y monitoreo del peligro, difusión y comunicación de la alerta y alarma y capacidad de respuesta.
- Conoce los tipo de SAT
- Conoce los sistemas de comunicación y difusión de Alerta/Alarmas.
- Determina los tiempos de probable impacto y los tiempos de evacuación.
- Determina las rutas de evacuación y zonas seguras.
- Conoce los tipos de evacuación (vertical, horizontal).
- Conoce e identifica la señalización de acuerdo a la normatividad vigente.
- Conoce las acciones del SAT en aplicación de protocolos de monitoreo y evacuación.
- Identifica la finalidad de la Red Nacional de Alerta Temprana.
- Asesora a los centros poblados expuestos al peligro, para el diseño, conformación e implementación de sistemas de alerta temprana.



COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

Los participantes serán capaces de asesorar en el diseño, conformación e implementación de Sistemas de Alerta Temprana – SAT, con la finalidad de que la población expuesta esté preparada ante la probable activación de un evento dañino.

METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Curso Sistema de Alerta Temprana – SAT, se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

Se plantea que para el desarrollo de capacidades de los participantes, creativas, creativo, resolutorio y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante:

- **Construya su propio aprendizaje**

Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la intervención de los facilitadores y demás participantes.

- **Aplice en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos, planteados, y de la manera de abordarlos y validarlos.

- **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso conllevándole a involucrarse responsablemente.

- **Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- **Evaluación de entrada**

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes, para ir reformulando en base a ello las sesiones de aprendizaje.

- No se considera para efectos del promedio final.

- **Evaluación de proceso (EP)**

Habrán dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$

P1 = Evaluación: Exposición grupal, elaboración: cuadro de doble entrada/organizador visual. Cuadro comparativo sobre los componentes del SAT, de acuerdo a la realidad de su jurisdicción.



P2 = Evaluación: Identifica los SAT en su comunidad, determina los tiempos de impacto y tiempos de evacuación.

• **Evaluación de salida (ES)**

La evaluación de salida de los participantes estará centrada en la elaboración del Protocolo de Monitoreo del Peligro identificado y protocolo de comunicación y evacuación.

• **El Promedio Final (PF)**

El Promedio Final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{(EP+ES)}{2} = PF$$

RECURSOS

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Lineamientos para la implementación y conformación de los Sistemas de Alerta Temprana y de la Red Nacional de Alerta Temprana.
- Matriz de recojo de información y seguimiento a SAT.
- Instructivo de la matriz de recojo de información y seguimiento a SAT.
- Guía técnica para la Implementación del Sistema de Alerta Comunitario.

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación, aprobado el curso con nota mínima 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por el Gobierno Local.

ESTRUCTURA CURRICULAR


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



Primera Sesión

Capacidades, Actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias Metodológicas	Recursos	Tiempo
Presentación de participantes.	- Identificación de los participantes.	Llenado de ficha personal.	- Micrófono.	15'
Conoce los Sistemas de Alerta Temprana.	- Sistemas de Alerta Temprana. - Componentes del Sistema de Alerta Temprana (Conocimiento del Riesgo, Servicio de Seguimiento y Alerta, Difusión y Comunicación, Capacidad de Respuesta). - Identificación de los Sistemas de Alerta Temprana tecnificados con utilización de equipos y comunitarios	Exposición / Dialogo participativo	- Equipo Multimedia. - Pizarra. - Plumones. - Cartulinas de diversos colores.	1h 45'
Identifica y conoce los Protocolos del Sistema de Alerta Temprana.	- Formación de Grupos de trabajo de acuerdo a los peligros de su jurisdicción, identifica las zonas seguras a visitar con el uso de mapas, guías de la zona. - Determina tiempo de impacto y tiempo de evacuación. - Conocimiento del Protocolo de Monitoreo, Protocolo de Comunicación y Evacuación.	Taller Participativo.	- Equipo Multimedia - Pizarra - Plumones - Papelotes por grupo de trabajo.	1h
Pone en práctica la metodología y las técnicas para la salida a campo.	- Los Grupos se desplazan a las zonas de trabajo, para aplicar lo aprendido y ver la mejor manera de ejecutar un SAT.	Taller participativo visita de campo guiada.	- libreta o hojas de apuntes. - Lapicero	3h
	- Regreso del trabajo de campo, identificación de rutas de evacuación, zonas seguras, señalética y propuesta de los SAT a ejecutar en la zona	Trabajo de gabinete de la visita de campo guiada		2h



Segunda Sesión

Capacidades, Actitudes y valores	Contenidos de Aprendizaje	Estrategias Metodológicas	Recursos	Tiempo
Pone en práctica la ejecución de los Sistemas de Alerta	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de los Protocolos de Monitoreo, Comunicación y Evacuación.- Mensajes que rescaten los saberes ancestrales y comunales.	Trabajo de gabinete de la visita de campo	<ul style="list-style-type: none">- Equipo Multimedia.- Pizarra.- Plumones.- Papelotes por grupo de trabajo.	4h
	<ul style="list-style-type: none">- Exposiciones Grupales.	Taller participativo y vivencial	<ul style="list-style-type: none">- Equipo Multimedia.- Pizarra.- Plumones.	3h
	<ul style="list-style-type: none">- Conclusiones Finales y Clausura	Dialogo participativo		1

CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763





Anexos

- Anexo 01 - Ficha de inscripción.
- Anexo 02 - Carta de compromiso.
- Anexo 03 - Formato de informe académico.
- Anexo 04 - Encuesta.


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



Anexo 01 - Ficha de inscripción

Nombre exacto del Curso/ Taller

Lugar y Fecha

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I. DATOS PERSONALES:

Nombres y Apellidos _____ DNI _____

Dirección _____

Gobierno Regional / Local / Sector / Institución _____

Unidad Orgánica _____ Cargo _____

Telf. Trabajo _____ Celular _____ Telf. Domicilio _____

E-mail Pesonal _____ Institucional _____

Situación laboral: () Nombrado() Contratado

Indicar N° Resolución de Nombramiento o Contrato vigente _____

Tiempo o años de experiencia en el cargo _____

Profesión _____

Fecha de nacimiento ____ / ____ / ____

II. ESTUDIOS O CAPACITACIÓN RECIBIDA EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS

Descripción	Fecha en que se capacitó	Institución que organizó la capacitación


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59762



III. COPIA SIMPLE DE DOCUMENTOS SEGÚN PERFIL DEL PÁRTICIPANTE DESCRITO EN EL PROGRAMA CURRICULAR

- Resolución de Nombramiento/ Contrato Vigente.

•

•

•

•

Completar requisitos de acuerdo al perfil del participante requerido para la capacitación del caso.

IV. EVALUACIÓN DE ENTRADA

Se considera una evaluación escrita de entrada basada la cual permitirá identificar los conocimientos y experiencias de los participantes en emergencias y desastres.

.....de.....de 2018

Firma del participante

Firma y sello de autoridad distrital


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



Anexo 02 - Carta de compromiso

CARTA COMPROMISO

Señores
Gobierno Local.-

Presente
Atención : Gobierno Local _____
Referencia : Taller Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad empieza en casa"

En relación con la referencia que se indica, el (la) que suscribe _____
Identificado(a) con DNI N° _____, participante del Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad empieza en casa", realizado en la ciudad de _____, el día ____ de _____ del 2018.

Me comprometo a:

Realizar el efecto multiplicador en las Comunidades, Barrios, Organizaciones de Base y Asociación de Padres de Familia, entre otros.

_____, ____ de _____ de 2018

Nombre y Firma del Interesado
DNI N°

CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



Anexo 03 - Formato de informe académico

Nombre exacto del Curso/ Taller
Lugar y Fecha

INFORME ACADÉMICO I. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

- 1.1. Gobierno Local :
- 1.2. Actividad académica :
- 1.3. Lugar :
- 1.4. Fecha :
- 1.5. Horario :
- 1.5. Dirigido a :
- 1.6. N° de participantes :
- 1.7. Responsable del curso :

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- 2.1. Coordinaciones previas al evento.
- 2.2. Durante el evento.

III. PROGRAMA DEL CURSO - (FORMATO DIGITAL)

- 3.1. Programa curricular
- 3.2. Diapositivas

IV. DIRECTORIO DE PARTICIPANTES - (FORMATO DIGITAL)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Nombre exacto del Curso/ Taller (Tal como figura en el Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva - 2018)

Lugar y Fecha

Directorio de Participantes

INSTRUCTORES:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	GOB. REG/ GOB. LOCAL/ SECTOR/INSTITUCIÓN	UU/OO	CARGO	TELF/CELL/ RPM	CORREO ELECTRÓNICO
1							
2							
3							
4							
5							
6							


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 59763



V. REGISTRO DE FIRMAS DE ASISTENCIA - (FORMATO DIGITAL)

VI. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES - (FORMATO DIGITAL)

Descripción de las evaluaciones desarrolladas y los resultados obtenidos
Pruebas escritas y acta de notas.

VII. RESULTADO DE ENCUESTA - (FORMATO DIGITAL)

VIII. CONCLUSIONES

IX. RECOMENDACIONES

X. SUGERENCIAS

El informe académico debe remitirse debidamente foliado y en un periodo de
07 (siete) días calendario.


CESAR EDUARDO BUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



Anexo 04 – Encuesta

Nombre exacto del Curso / Taller Lugar y Fecha

ENCUESTA

Seleccione la opción que represente su parecer en relación con el Taller desarrollado y/o complete expresando su opinión.

1. ¿Contó con información adecuada y con anticipación sobre la propuesta del taller?

- Si.....
- No.....
- No sabe/ no contesta.....

2. Los espacios de trabajo, ¿fueron adecuados para el desarrollo del taller?

- Si.....
- No.....
- No sabe/ no contesta.....

3. ¿Se organizaron, distribuyeron y respetaron los tiempos durante el desarrollo del taller?

- Si.....
- No.....
- No sabe/ no contesta.....

4. ¿Se contó con los recursos adecuados y en cantidad suficiente para el desarrollo del taller?

- Si.....
- No.....
- No sabe/ no contesta.....

5. El desarrollo del taller le ha parecido:

ITEMS	Excelente	Muy bueno	Bueno	Indiferente	Malo
La organización del curso ha sido					
El nivel de los contenidos ha sido					
La utilidad de los contenidos aprendidos					
La utilización de casos prácticos					
La utilización de medios audiovisuales					
La utilización de dinámicas de grupo					
La comodidad del aula					
El ambiente del grupo de alumnos					
La duración del curso ha sido					
El horario realizado ha sido					
El material entregado ha sido					
En general, el curso le ha parecido					



1. Califique el taller con una nota de 0 a 10 puntos: _____

2. Opine sobre el profesorado (puede opinar individualmente, indicando el nombre de cada uno y su valoración):

Nombre de profesor

1.....

ITEMS	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Indiferente	Malo
Ha utilizado explicaciones teórica					
Ha realizado prácticas					
Ha fomentado el trabajo en equipo					
Tiene buena capacitación técnica					
Ha propiciado buena comunicación					
Ha sabido motivar al grupo					
Ha cumplido los objetivos propuestos					

Nombre de profesor

2.....

ITEMS	Excelente	Muy bueno	Bueno	Indiferente	Malo
Ha utilizado explicaciones teórica					
Ha realizado prácticas					
Ha fomentado el trabajo en equipo					
Tiene buena capacitación técnica					
Ha propiciado buena comunicación					
Ha sabido motivar al grupo					
Ha cumplido los objetivos propuestos					

Nombre de profesor

3.....

ITEMS	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Indiferente	Malo
Ha utilizado explicaciones teórica					
Ha realizado prácticas					
Ha fomentado el trabajo en equipo					
Tiene buena capacitación técnica					
Ha propiciado buena comunicación					
Ha sabido motivar al grupo					
Ha cumplido los objetivos propuestos					


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59783



3. Si lo desea, puede explicar aquí su valoración acerca del profesorado, con carácter general:

.....

.....

.....

4. Opine sobre su participación en este taller:

ITEMS	Excelente	Muy bueno	Bueno	Indiferente	Malo
Mi motivación ha sido					
Mi participación ha sido					
La asimilación de conocimientos					
La aplicación en mi puesto de trabajo será					

5. Con lo aprendido en el taller, lo que haré ahora en mi puesto de trabajo es:

.....

.....

.....

.....

.....


CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763

**Material didáctico**

ITEM	MATERIALES DE OFICINA, ENTRE OTROS	CANTIDAD	
1	Marcadores de papelógrafo de color azul	02	Unidades
2	Marcadores de papelógrafo de color negro	02	Unidades
3	Marcadores de papelógrafo de color verde	02	Unidades
4	Marcadores de papelógrafo de color rojo	02	Unidades
5	Marcadores para pizarra blanca de color azul	02	Unidades
6	Marcadores para pizarra blanca de color negro	02	Unidades
7	Marcadores para pizarra blanca de color verde	02	Unidades
8	Marcadores para pizarra blanca de color rojo	02	Unidades
9	Hoja de papelógrafo blanco	50	Unidades
10	Porta papelógrafo	01	Unidad
11	Tablero de Acrílico con gancho	06	Unidades
12	Papel Bond A4	01	Millar
13	Perforador	01	Unidad
14	Grapas	01	Caja
15	Goma	01	Unidad
16	Tijeras de escritorio	01	Unidad
17	Reglas de 30cm	01	Unidad
18	Cinta pegante transparente	01	Unidad
19	Rollo de cintas de Masking tape de 3"	01	Unidad
20	Rollo de cintas de Masking tape de ½"	01	Unidad
21	Reproducción de Exámenes	24	Unidades
22	Reproducción del Documento Inicial del Participante	24	Unidades
23	Reproducción del Material de Distribución	24	Unidades
24	Reproducción del Material de Referencia	24	Unidades
25	Reproducción del Manual del Participante	24	Unidades
26	Lápices No 2	24	Unidades
27	Borradores de goma	24	Unidades
28	Tajador	24	Unidades
29	Lapicero de color azul	24	Unidades
30	Bidón de agua sin gas de 20 Litros	06	Unidades


CESAR EDUARDO GUILLEN VÁSQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59763



Material, instalaciones y campo de prácticas

Materiales para el aula

ITEM	ARTÍCULOS	CANTIDAD
01	Pizarra Acrílica	02 Unidades
02	Proyector Multimedia	01 Unidad
03	Computadora de escritorio o portátil	01 Unidad
04	Mesa para instructores	01 Unidad
05	Mesa para los materiales de oficina	01 Unidad
06	Ecran o Pared para proyección	01 Unidad
07	Sillas para los participantes	24 Unidades
08	Mesas para los participantes	24 Unidades
09	Impresora	01 Unidad
10	Cartucho de repuesto para impresora	01 Unidad
11	Extensión Eléctrica	01 Unidad

INSTALACIONES DEL AULA

